

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

5903

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 319/2021, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de San Sebastián.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de San Sebastián del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento abreviado 319/2021, instado por un aspirante a ingresar como agente de la Escala Básica de la Ertzaintza contra la Resolución del Director de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, de 31 de mayo de 2021, que la que se estima parcialmente el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 16 de abril de 2021 en el expediente n.º 230/2021-AD.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de San Sebastián en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 9 de noviembre de 2021.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
ANDRÉS ZEARRETA OTAZUA.